

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

En Valparaíso, a 17 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés y siendo las 19:00 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de manera telemática.

Asisten Angélica Escudero Pedraza, Sebastián Bazán Jofré, Rodrigo Cárdenas Espinoza, Eric Almonte Duque, Gabriel Carvajal Soto, Francisca Burgos Cavada y Felipe Badillo Astudillo.

La tabla de la reunión es la siguiente:

- Asamblea Ordinaria Marzo 2023

Rodrigo Cardenas plantea que a lo menos se deben considerar 4 temas respecto de la coordinación y convocatoria para la asamblea ordinaria de marzo: 1. Dialogar sobre continuidad o renovación de representantes en SADP e Inmobiliaria. 2. Plan Anual a presentar en Marzo y estado de avance del mismo. 3. Propuesta para nombrar a socios/as honorarios/as. 4. Logística (día, hora, lugar, transmisión, difusión).

Angélica Escudero plantea abordar lo logístico primero, ratificando el sábado 25 de marzo como fecha ideal. Indica que requiere ser bien preparada en cuanto es la asamblea de mayor relevancia y extensión del año. Sugiere contactar a Mario Casanova para gestionar apoyo en la transmisión de la misma. Gabriel Carvajal apoya la propuesta y comenta la importancia del trabajo de comunicaciones para la convocatoria. El directorio ratifica lo propuesto. El primer llamado será a las 10:00 hrs y el segundo llamado a las 10:30 hrs. en dependencias del Centro Social y Deportivo ubicado en Playa Ancha.

Felipe Badillo y Rodrigo Cárdenas plantean que de acuerdo a lo conversado anteriormente y al marco estatutario, se puede proponer nombres de socios y socias bajo la calidad de honorarios. Esto de acuerdo al artículo 13 de los estatutos, considerando a quienes hayan evidenciado una “actuación prolongada y destacada al servicio del deporte, la ciudad o los intereses del Club”. Rodrigo Cárdenas indica que se deben establecer criterios respecto de estándares para designar a un socio o socia como honoraria.

Gabriel Carvajal comenta que en comisión de reglamento se consideró la figura del “socio jugador”, que no existe en los estatutos, por lo que se debe tener claridad respecto de lo que se comprenda como socio honorario. Está de acuerdo con Rodrigo Cárdenas respecto de tener criterios para levantar propuestas. Sebastián Bazán complementa indicando que dichos criterios deben tener claro los alcances del mismo. Felipe Badillo plantea que se debe considerar como un reconocimiento, como socio independencia, sin necesidad de abonar al estadio. Un reconocimiento que a su vez motive a otras personas a ser socias en cuanto es importante reconocer a las personas en vida.

Angelica Escudero considera que primero se debe reconocer a Juan Olivares con dicha distinción.. El directorio aprueba la propuesta considerando todos los elementos mencionados previamente.

Angelica Escudero plantea lo referido a representantes frente a la SADP. Cristis Durney ha demostrado capacidad de diálogo y habilidades sociales, se considera como un buen aporte en el espacio de la inmobiliaria. En el caso de Mario Oyer, ha sido un apoyo importante para generar acompañamiento en espacio SADP de acuerdo a su experiencia previa. Se ha evidenciado la negativa predisposición por parte del directorio SADP hacia Mario Oyer.

Gabriel Carvajal plantea que existe confianza en el criterio de Angélica Escudero como presidenta y representante frente a la SADP. Plantea que es importante considerar la disposición a continuar o no, de ambos.

Angelica Escudero recuerda que Antonio Jerez en asamblea ordinaria de marzo del año 2022 mencionó que se deben considerar nuevos nombres.

Francisca Burgos plantea que de todos modos se deben considerar alternativas de igual importancia respecto de quienes ya están.

Angelica Escudero propone a Camilo Barros. Pertinencia como socio destacado y como abogado. Temáticas a considerar en inmobiliaria y SADP con conocimiento jurídico.

Sebastian Bazan adhiere a lo comentado por Gabriel Carvajal. Considera que Camilo Barros es buena opción de todos modos.

Francisca Burgos plantea que Camilo Barros destaca por sus herramientas argumentativas y que sería interesante ver su incorporación en estos espacios. Le parece interesante también considerar el socio Luis Henríquez.

Rodrigo Cárdenas plantea la importancia de tener una agenda de trabajo definida y fortalecer el vínculo con representantes en ambas instancias. Apoya lo propuesto por Angélica Escudero respecto de confirmar disposición a continuidad de ambos.

Felipe Badillo plantea la importancia de que sean personas que respalden el trabajo de la Corporación.

Gabriel Carvajal reitera que no hay necesidad de recambio en caso de que se pueda continuar trabajando.

Angélica Escudero y Rodrigo Cárdenas proponen una reunión con Mario Oyer y Cristian Durney la última semana de febrero para dialogar al respecto. Se aprueba.

Eric Almonte plantea que es importante mejorar la convocatoria de la asamblea, asegurar la asistencia de ambos representantes a la misma informando oportunamente. Piensa que el trabajo de comunicaciones es fundamental.

Gabriel Carvajal considera positiva la propuesta de trabajo presentada por Rodrigo Cárdenas respecto de tareas y gestiones en el corto plazo, en reuniones del directorio anterior. Considera que el trabajo institucional debe priorizar el mejoramiento del EX CREAD. Rodrigo Cárdenas apoya priorizar lo referido al recinto social y deportivo y considera importante darle continuidad al proyecto de museo. Se aprueba.

Angélica Escudero propone que en la asamblea de marzo los hitos de las ramas deportivas puedan ser presentados por los coordinadores o coordinadoras de rama, entregando el micrófono en un tiempo acotado para que puedan presentar. Se aprueba.

Angelica Escudero informa que se sostuvo reunión con Francisco Fernández quien comunicó al directorio asistente a dicha instancia que no pretende continuar desempeñándose laboralmente en el club, por lo que insta a un mutuo acuerdo para término de contrato. Considera que cumplió un ciclo, que el club actualmente no requiere de sus servicios en cuanto se han cambiado las prioridades y él cuenta con capacidades para desempeñarse más allá de tareas administrativas que le han sido designadas por el directorio, en donde considera que no tiene toda la información necesaria. Francisca Burgos redactará propuesta para finiquito. El directorio aprueba.

Angélica Escudero informa que junto a Eric Almonte sostuvo reunión con T - DEPORTES, quienes manifiestan interés para crecer a nivel del club e incluso amateur en sus prendas y productos. En ese sentido ofrecen personal full time para atender tienda renovada para ventas, mejorando el espacio para que sea “más amigable”. También comenta que esto facilita la posibilidad de contratar a una funcionaria administrativa de media jornada, de manera complementaria.

Eric Almonte plantea que se debe mejorar las competencias de funcionario administrativo. Las ganancias en este acuerdo serían de un 30% en comisión de ventas para la Corporación Wanderers. Indica que se deben considerar nuevas indumentarias para el año 2023. Angelica Escudero comenta que la mayoría de gestiones administrativas se realizan en jornada de mañana por lo que es perfectamente complementario. Rodrigo Cárdenas apoya la idea de complementar ambas personas. El directorio aprueba lo propuesto.

Angélica Escudero comenta que desde el IND se informó de disponibilidad de 4 veces al año del polideportivo Renato Raggio, debido a la agenda de competencias internacionales. Aquello implica un perjuicio para fútbol, voley y basket. En el caso del fútbol no tiene mayores opciones debido a las características de sus canchas. En ese sentido el coordinador de la Rama de Fútbol, Luis Henriquez, solicitó a través de portal de transparencia la información en detalle para conocer el uso y disponibilidad del recinto. Habiendo recibido información de transparencia, se indica que hay fines de semana disponibles y días en la semana en misma situación, por lo que lo comunicado desde el IND no es consistente, concretamente, lo señalado por funcionarios de dicha institución, no habiendo sido formalizado por escrito pese a haberlo solicitado. Angélica Escudero informa que debido a esto, entre otros temas, se reunirá con la jefa de gabinete de la ministra del deporte. Se aprueba.

Gabriel Carvajal indica que lo presentado por Angélica Escudero le fue informado por el coordinador de Fútbol, por lo que lamenta lo sucedido con IND y considera que es una falta de respeto. Plantea que se debe solicitar reunión con funcionarios del IND para dialogar con ellos. De no existir respuesta positiva, se debe emitir comunicado. Se aprueba.

Angelica Escudero plantea que el polideportivo Renato Raggio durante segundo semestre será utilizado como centro de prensa. La situación genera un perjuicio a los clubes deportivos locales.

Francisca Burgos plantea que el uso de recintos deportivos no puede ser en desmedro de los clubes deportivos locales, no se puede promover el deporte marginando a otros.

Gabriel Carvajal plantea que existe solicitud de la rama de Futsal para utilizar dependencias del EX CREAD los días martes entre las 17:30 a 19:00 hrs, para proyección sub 17 y el miércoles, entre las 18:30 y 22:00 hrs, para categorías femenina y masculina. Las horas extraordinarias para remunerar a la funcionaria las pagaría el Futsal. Informa además que la funcionaria en cuestión habría indicado que tiene la disponibilidad sin intereses económicos de por medio. Rodrigo Cardenas apoya lo propuesto solo indicando que debe ser un acuerdo formal con Pamela Morales. Angélica Escudero y Francisca Burgos están de acuerdo con que las horas extraordinarias sean pagadas por el Futsal en cuanto no se cuenta en lo inmediato con dichos recursos. Se aprueba.

Siendo las 21:05 hrs finaliza la reunión de directorio.

La próxima reunión de directorio se realizará el martes 28 de 19:00 hrs.